

Ayuntamiento del
día 19 de Agosto de 1877

En la sala consistorial de esta Universidad de Lerdo a diez y media de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, se reunieron bajo la presidencia de D^r. Claudio Guevara, Alcalde de la misma, los Señores D^r. Juan Ramón Salazar, D^r. Juan José Margarita, D^r. Luis Aquino, D^r. Agustín Orbejoro, D^r. Luis Granado y D^r. Ángel Garbino, Regidores, ejerciendo Granado las funciones de síndico procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con autorización de mí el secretario se trató y acordó lo siguiente:

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobado.

En segunda se leyó una exposición de Dña Concepción Frasa vecina de este Universidad de fecha doce de los corrientes, en la que solicita que de la exima de la contribución de cuarenta y ocho reales de vellón que le ha tocado por la derrama que se hecho por este Ayuntamiento con fecha primera de Julio último, para redimir el cargo de los moros que le ha tocado a este pueblo en el reemplazo de este año, por ser la interesada persona sola y estar en clase de pupila. Enterado el Ayuntamiento acordó por decreto de este día no acceder la suplica que hace la interesada, toda vez que pasa la época de las reclamaciones de la derrama de que se trata con mucho exceso.

Y no habiendo mas asunto se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Guevara Salazar Aquino Granado Garbino

Ayuntamiento del día
26 de Agosto de 1877

W. C.

En la sala consistorial de esta Universidad de Lerdo a veinte y seis de Agosto de mil ochocientos setenta y siete, se reunieron bajo la presidencia del

Señor D^r Claudio Guezala, Alcalde de la misma, los señores D^r Jose Ramon Salaverria, D^r Juan Jose Marqueren, D^r Luis Aguirre, D^r Agustin Orbeozzo, D^r Luis Aranalde y D^r Angel Garbira, Regidores, ejerciendo Aranalde funciones de Jefe de procurador pleno Ayuntamiento de la misma y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada

Inmediatamente acuerda esta Corporación se les oficie a D^r Ignacio Perer y D^r Francisco Salaverria, pidiéndoles las cuentas, documentos y demás datos de este municipio que tienen en su poder y entreguen en la Secretaría de este Ayuntamiento a fin de que esta formalice según corresponda

En segunda acuerda también que se haga la contribución fúnebre para el pago de los meses vencidos para la renta de la Casa Cuartel de esta Universidad, y sucesivamente se siga así según las necesidades que hubiere sin mas acuerdo

Y no habiendo mas asunto de que tratar se levantó la sesión firmando los que saben de que certifico yo el Secretario

Guezala Salaverria, Aguirre Aranalde, Garbira

Ayuntamiento del dia
2 de setiembre de 1877

En la Sala consistorial de esta Universidad de Lezo á dos de Setiembre de mil ochocientos setenta y ocho, se juntaron bajo la presidencia de D^r Claudio Guezala Alcalde de la misma, los señores D^r Jose Ramon Salaverria, D^r Juan Jose Marqueren, D^r Luis Aguirre, D^r Agustin Orbeozzo, D^r Luis ~~Aranalde~~ Aranalde y D^r Angel Garbira, Regidores, ejerciendo Aranalde funciones de Jefe de procurador pleno Ayuntamiento y con asistencia de mi el Secretario se trató y acordó lo siguiente.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobado